

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, jueves 24 de noviembre de 1910

Nº. 3.05



Excmo. señor Macario Pinilla

Hijo legítimo del pueblo de La Paz, en cuyas cuencas se mecía su cuna. Educado en sus aulas y rodeado de sus coterráneos, que admiran sus virtudes cívicas, que las posee en sumo grado, levántase triunfalmente en medio de un conjunto de ciudadanos que honran a Bolivia, el doctor Macario Pinilla, primer vice Presidente de la República.

Y se levanta sobre un pedestal amasado por bien ganados merecimientos, por su honradéz y sus costumbres austeras. A semejanza de esos ciudadanos de la antigua Roma, que hicieron de esa Nación, la primera del mundo, con sus energías inquebrantables, el doctor Pinilla está dotado de bellísimas cualidades que en toda ocasión las ha puesto en servicio de la Patria.

Noble y generoso, tiene un corazón inclinado siempre al bien y a la justicia. El odio y el rencor, jamás han tenido cabida en él, por mucho que sus émulos—almas pequeñas que medran junto a las grandes—hayan pretendido salpicarle el lodo en que se revuelcan.

Quienes conocen de cerca al doctor Macario Pinilla, habrán admirado, como nosotros, la nobleza de su alma, la pureza en sus costumbres y la bondad de su corazón, cualidades poco comunes en nuestros hombres públicos, que subordinan sus actos a intereses complejos ó á pretensiones diversas.

Su carrera pública, recorrida laboriosamente, está á la vista de todos. Actualmente ocupa la elevada posición de primer Vice Presidente de la República y cabeza directriz del Congreso Nacional, cargo en el que ha revelado un talento reposado y una habilidad exquisita.

Como representante del Poder Ejecutivo ha concurrido últimamente á las fiestas centenarias de la vecina República de Chile, donde ha actuado con verdadero brillo, conquistando para Bolivia las simpatías de una nación que en otra época se mantuviera distanciada. En estos momentos se halla representando al pueblo hermano de Potosí, que festeja con legítimo alborozo un acontecimiento clásico en la Historia Patria y está eslabonando con vínculos indestructibles, al Sud con el Norte de la República.

Hoy, que festeja el aniversario de su natalicio, apuntamos estos hechos salientes de su luminosa carrera pública, para que sus conciudadanos le hagan justicia y la historia recoja en sus páginas, el nombre de un ilustre y abnegado servidor de Bolivia.

La redacción de "El Comercio de Bolivia", que mantiene íntimas relaciones con el doctor Pinilla, en vialde su más cariñosa y sincera felicitación, formulando fervientes votos por su ventura personal.

Bielovoucic viene á Lima

Anuncia su viaje por cable

TRAER DOS AEROPLANOS MILITARES
ESTABLECERÁ UNA ESCUELA PRÁCTICA DE AVIACIÓN

Discretamente, sin gran ruido ni pomposos reclamos, la «Sociedad Pro-Aviación», presidida como se sabe por el general Pedro E. Muñiz, ha comenzado desde su fundación á hacer una serie de gestiones, especialmente en Europa, con el objeto de implantar en el país la enseñanza práctica de la aviación, y esto no con elementos extranjeros, sino, en cuanto fuera posible, con personal nacional.

Es por esto que, no pudiéndose desgraciadamente contar desde un principio con el concurso del glorioso Chávez, la

labor de la Liga se concentró, por decirlo así, á decidir á la otra gloria aeronauta nacional, Juan Bielovoucic, á que viniera al Perú á dar una decisiva lección.

Obtener esto parecía muy difícil. Independientemente de que Bielovoucic tiene compromisos serios en grandes casas especializadas y promesas de concursos en los visibles mitines de aviación, medida la circunstancia de que la casa Volzin abona á nuestro compatriota el sueldo mensual, nada despreciable por cierto, de 30,000 francos ó sean 1,200 libras peruanas. Ahora bien: no se puede ni con mucho contar con que, en el Perú, será posible dar á Bielovoucic honorarios semejantes, y hay que tener en cuenta, además, que al hacerlo venir se le hacen perder lastimosamente por lo menos dos meses, el de ida y el de vuelta.

Todos estas dificultades parece que se van á salvar feliz-

mente y de la única manera que era posible: apelando al patriotismo de nuestro compatriota.

En respuesta á las diversas cartas que se le han enviado, éste acaba de hacer, en efecto, un cablegrama aceptando en principio y solicitando sólo que se le facilite el viaje y, sobre todo, el establecimiento de una escuela práctica de aviación, cuya dirección correrá á su cargo durante los pocos meses que él puede dedicarnos.

No otra cosa pretendía la Liga, y es por esto que una vez que se pueda cablegrafiar llamándolo, debe verdaderamente hacer milagros para proporcionar en el Perú todos los elementos que se necesitan para establecer la gran escuela práctica de aviación de que se trata.

Bielovoucic promete embarcarse á fines de noviembre trayendo dos buenos aeroplanos y puede llegar al Perú á fines

de diciembre, lográndose así el anhelado proyecto de los que pretendían que no finalizara el año sin que se realizara un vuelo en Lima y esto con elementos nacionales. Pero esto mismo va á imponer á la Liga una labor gigantesca para arbitrar los elementos locales indispensables.

Se necesita, en efecto, preparar un gran aeródromo, alistar cobertizos ó «hangares», materia de control y de señales, personal adecuado de servicio, etc.

Debemos contar con que la Liga «Pro-Aviación», sabrá desempeñarse como se debe en este sentido; pero con lo que más debemos contar, es con el entusiasmo público y con el patriotismo nacional.

Se trata de que el Perú sea el primer pueblo sudamericano donde se implante la aviación, y esto no con elementos extranjeros, sino con el auxilio de un compatriota, que sacrifica sus intereses personales, en aras de la gran idea.

La noticia de la venida de Bielovoucic comenzó á circular en Lima desde el sábado en la tarde, despertando entusiasmos unánimes.

Por todas partes se hacían comentarios y formaban proyectos para organizar una recepción digna del héroe y también para recaudar, por colecta pública naturalmente, bajo la dirección de «Pro-Aviación» los fondos necesarios para la inmediata construcción de un aeródromo y para recompensar como se merece, al glorioso compatriota así como para adquirir aeroplanos que sirvan á los aviadores que él forme.

La impresión general, es que todo esfuerzo será poco para contribuir á que la venida de Bielovoucic á su patria, dé á ésta, todos los frutos morales y materiales que es lícito esperar.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Goytia.

Abierta la sesión á 3 p. m., dióse lectura al acta del 26 de octubre último, que fué aprobada.

Presente el señor Ministro de Gobierno y Fomento en sala, se ingresó á la

ORDEN DEL DÍA

El señor Ministro, en el curso de la información que, á petición del H. Senador por La Paz, señor Víctor E. Sanjines, prestó sobre la ejecución del contrato ferroviario de 22 de mayo de 1906, satisfizo ampliamente todos los puntos sobre los que se basaba la petición, manifestando el plan legal al que se sujetan los concesionarios en la construcción de las diferentes líneas.

Refiriéndose á los recursos con que cuenta el Poder Ejecutivo para impulsar la pronta construcción del ferrocarril á Puerto Pando, dijo que existía la cantidad de un millón ciento cincuenta mil doscientas libras.

Al final de la sesión, que fué toda ocupada por la meritada información, el peticionario expresó su complacencia por los datos manifestados, que revelan la proficua labor del Gobierno en el desenvolvimiento del plan ferroviario en la República.

Como quedara pendiente aun la información, señalóse para hoy la misma orden del día, que contiene los siguientes puntos:

I.—Asuntos en mesa.

II.—Información del señor Ministro de Gobierno y Fomento sobre la ejecución del contrato ferroviario de 22 de mayo de 1906.

III.—Proyecto de ley número 75, relativo á autorizar la

venta del Teatro Municipal de Potosí.

IV.—Número 77, aprobando el plano del radio urbano de Burrenabaque.

V.—Número 82, ordenanza de patentes é impuestos de la Junta Municipal de Salinas de Garci-Mendoza.

VI.—Proyecto que declara la necesidad de modificar las tarifas y fletes ferroviarios. En detal.

Un convento laico

EL PROYECTO DE M. PAUL DESJARDINS.—PARA LOS HOMBRES AFICIONADOS Á LARGOS TRABAJOS SOLITARIOS.

Cuando el viejo Combes, después de expulsar de Francia al Nuncio conspirador, hubo resuelto, las comunidades que no quisieron someterse á la ley, uno de sus amigos más íntimos aconsejóle que hiciera destruir los conventos.

—¿Por qué?

—Porque mientras esos edificios existían, la idea de congregarse bajo sus techos atormentará á muchos hombres.

En efecto; en cuanto los edificios conventuales comenzaron á venderse, los empresarios de espectáculos se apresuraron á comprarlos. El convento de la rue de Clichy, convertido en un «bowling» formidable, donde todas las noches centenares de muchachas alegres se dan cita para patinar. Otro convento, convertido en «Music hall». Un tercero en el Jardín Exótico de Montmartre. La abadía de Saint Wuadrille, en fin sirve de Maeterlink para representar el «Macbeth», en un cuadro digno del asunto.

Y, naturalmente, todos se decían que el viejo Combes había sido buen profeta, y que, donde tantos hombres habían llorado y sufrido, ahora solo habría risas y gozo.

Más, hé aquí, que una noticia hace reflexionar á los que sentían que la religión del placer fuera la única en apoderarse de los antiguos baluartes de la religión de la muerte.

«M. Paul Desjardins—dicen los periódicos, ha comprado la antigua abadía de Pontigny, en Borgoña, y se propone realizar ahí su antiguo proyecto de «claustró laico».

Lo que es este proyecto, todos lo sabemos, pues en muchas ocasiones el autor del «Deber presentes», lo ha explicado en artículos y conferencias. Se trata de reunir, en un sitio propicio á la meditación y al estudio, un grupo de hombres aficionados á los largos trabajos solitarios. En el silencio, en la paz, en el alojamiento, los artistas que están cansados del ruido de París, pueden, durante los días que dure el «retiro anual», curarse el espíritu de lo que se llama el mal del siglo. Los nuevos frailes no pasarán encerrados más de un mes y medio cada año. El encierro perpetuo está prohibido por el nuevo «fundador». El hombre, según su propia frase, tiene, ante todo, el deber de vivir y de luchar. Pero cuando en la lucha se ha contraído una herida espiritual; cuando el cansancio ha desatemplado los nervios; cuando la necesidad de reposo y de soledad se hace sentir, los pensadores, los artistas, los poetas, tienen derecho á pedir, un poco de dulzura á la vida del claustró.

«En vez de ir á una playa, donde, de seguro, no encontraréis con quién hablar de lo que interesa, venid aquí—dice Desjardins.

Allí, efectivamente, la existencia será agradable y útil. Divididos en grupos homogéneos, los enclaustrados podrán hablar de todo con toda libertad. Sólo una conversación esará prohibida: la religiosa. Porque el nuevo clau-

stro ha de ser, por esencia laico.

E. Gómez Carrillo

OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

RESUELVE:
Apruébase la ordenanza de patentes é impuestos votada por la H. Junta Municipal Nor Chichas, en la proporción siguiente:

(Continuación)

CAPÍTULO 4º Impuestos diversos

Se grava la elaboración del carbón vegetal cada quintal español ó sea 46 kilos.....

Se gravan las casas del radio mayor de la población con el impuesto de alumbrado público, en dos categorías 1ª y 2ª clase, que pagarán mensualmente 20 y 10 cts. cuando se provea la luz con velas de 5 centavos y 40 y 20 cuando se provea con velas de 10 centavos, respectivamente.

Como impuesto de consumo sobre el carnear reses, por cada una.....

PARTE TERCERA

CAPÍTULO ÚNICO

Como impuesto alcabalarío, denominado «Canchaje», se pagará por todos los víveres y productos del país que sean internados á cada una de las poblaciones de la provincia con arreglo á la siguiente—

Tarifa	
Azúcar del país, cada 46 kilos.....	...
Arroz del país, id. id.....	...
Aceitunas del país id. id.....	...
Ajení en cestos, id. id.....	...
Alfénique, id. id.....	...
Almídon, id. id.....	...
Albarillos, la carga.....	...
Ajijas, id. id.....	...
Algodón, cada 46 kilos.....	...
Arbejas, la carga.....	...
Brevas, id. id.....	...
Bateas, id. id.....	...
Vainillas, id. id.....	...
Café, por 46 kilos.....	...
Cebada en grano, id. id.....	...
Cecina, id. id.....	...
Confites, id. id.....	...
Cueros de cordero, cada uno.....	...
Cueros de vacuña, cada uno.....	...
Cueros de cabra, por 46 kilos.....	...
Cebos, id. id.....	...
Calzado de procedencia extranjera, cada 12 pares.....	...
Cordovanes, cada uno.....	...
Camotes, la carga.....	...
Cañas dulces, id. id.....	...
Chancacas, por 46 kilos.....	...
Charque, id. id.....	...
Chocolate, id. id.....	...
Chuíno, id. id.....	...
Chalona, cada una.....	...
Chochos, carga.....	...
Chirimoyas, id. id.....	...
Duraznos id. id.....	...
Despepitado, por 46 kilos.....	...
Empanizado, id. id.....	...
Fideos del país, id. id.....	...
Frejoles, la carga.....	...
Frutillas, id. id.....	...
Grasa, por 46 kilos.....	...
Garbanzo, id. id.....	...
Granadas, la carga.....	...
Harina de trigo del país, fanega de 100 kilos.....	...
Id. de maíz, carga de 60 kilos.....	...
Higos frescos, la carga.....	...
Id. secos, por 46 kilos.....	...
Habas frescas ó verdes, la carga.....	...
Habas secas, por 46 kilos.....	...

Jabón del país, id. id.	40
Loza talebana la carga	40
Id del país, id. id.	20
Lacmas, id. id.	10
Limones, id. id.	20
Limas dulces, id. id.	20
Líctas, id. id.	20
Lisas, id. id.	20
Maíz, por 50 kilos	40
Maní por 46 kilos	40
Mantea, id. id.	50
Mandocia, id. id.	50
Miel de caña, id. id.	50
Membrillos, la carga	10
Manzanas, id. id.	10
Melones, id. id.	10
Muko, por 46 kilos	50
Madera internada,	40
carga	40
Naranjas, id. id.	40
Nueces, por 46 kilos	40
Ocas, la carga	10
Orjones, por 46 kilos	50
Pasa de uva, id. id.	50
Id de higo, id. id.	50
Papas, carga 6 50 ki-	10
los	10
Pescado fresco, la	40
carga	40
Poras, id. id.	10
Porotos, por 46 kilos	20
Queso de vaca del	10
país, id. id.	10
Id de cabra, por 12	05
de 4 10 centavos	10
Quinoa, por 46 kilos	10
Repollas, la carga	10
Sandías, id. id.	10
Cebollas, id. id.	10
Sanahorias, id. id.	10
Tunas, id. id.	10
Tomates, id. id.	10
Trigo, la fanega 6 100	20
kilos	20
Tabaco, por 46 kilos	40
Tablas, cedro nogal	40
internado, la carga	40
Uvas, id. id.	20
Zapallos, id. id.	10
Zuelas, cada una	40

Artículo 1°—Todas las mercaderías, artículos y animales de tránsito y de exportación, se declaran libres de todo gravamen municipal.

Artículo 2°—Las patentes de impuestos establecidos en esta ordenanza, se cobrarán únicamente en la capital de la provincia.

Artículo 3°—Los impuestos anteriores, solo se refieren a los artículos 6 mercaderías que se introduzcan para el consumo 6 venta dentro de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

Artículo 4°—No se cobrará impuesto por cantidades cuyo peso sea menor que el de 46 kilos.

Artículo 5°—La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones libertatorias de los tratados internacionales vigentes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Senado Nacional.—La Paz, 6 de septiembre de 1910.

Benedicto Goytia
José S. Quinteros

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

La Paz, 4 de septiembre de 1910.

JUAN M. SARACHO.
Daniel S. Bustamante.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Apruébase el Reglamento de Impuestos votado por la Junta Municipal de Chiza, 2ª sección de la provincia de Tarata, para establecer el alumbrado público, en la forma siguiente:

Artículo 1°—Todos los dueños 6 inquilinos, cuyas casas se hallan ubicadas en la plaza "6 de Agosto" abonarán mensualmente sesenta centavos al empresario si lo hubiere 6 al encargado que la Junta designe.

Artículo 2°—Asimismo, están sujetos al impuesto de carenta centavos mensual los dueños 6 inquilinos cuyas casas se encuentren hasta las dos primeras cuadras de la plaza mencionada anteriormente.

Artículo 3°—La casa de hacienda (6 cancha) perteneciente al monasterio de Santa Clara está sujeta al impuesto de un boliviano cincuenta centavos mensual, por su extensión de dos cuadras que ocupa el edificio.

Artículo 4°—Las casas que estén a más de dos cuadras de la plaza "6 de Agosto" y hasta los suburbios de la población, abonarán el impuesto de treinta centavos.

Artículo 5°—Los edificios públicos, como casa de beneficencia, templos y otros de este

género, abonarán el impuesto de sesenta centavos mensual. Exceptuándose de este gravamen los edificios municipales, como son: escuelas.

Artículo 6°—La licitación de este impuesto se hará ante la Junta de Almonedas, en el mes de diciembre de cada año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 4 de octubre de 1910.

Benedicto Goytia.
José S. Quinteros

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, 4 de octubre de 1910.

MACARIO PINO LA.
Daniel S. Bustamante.

Ministro de Gobierno y Fomento.

AVISOS NUEVOS

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hunings Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 14 del que cursa, ha señalado el día 1º de diciembre próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 11 de la calle Catacora de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) por no admitir cómoda división entre sus propietarios la señora Felicidad V. de Salinas y sus hijos menores.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 21 de 1910

A. C. Montes
3 v. 3052

FUNCA DE PUNA.—Se desea comprar una 6 la orilla del Titicaca 6 proximidad. Pormenores en esta imprenta.

8 v. 3052

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

2 m. N. 24.

RELIGIOSO.—Esther V. de Birbuet y Coloma, suplica a los parientes y amigos del que fué doctor **Octavio Birbuet y Coloma**, para que se dignen asistir al quinario que se celebrará en el templo de San Agustín, en sufragio del alma de aquel, desde el día 28 del corriente a hs. 8 a. m. Será favor al que les vivirá eternamente reconocida.

La Paz, noviembre 24 de 1910

5 v. 3052

HABIENDOSE PERDIDO el certificado de depósito a plazo indefinido N° 605 a favor del señor J. Lionel Schwab del Banco de Chile y Alemania, Sección Boliviana, se previene al público que dicho documento queda sin ningún valor.

La Paz, noviembre 28 de 1910

Banco de Chile y Alemania
Sección Boliviana.

OFICIAL.—Licitación de impuestos fiscales.—La Junta Departamental de Almonedas, por acuerdo de la fecha ha señalado el día 3 de diciembre próximo a hs. 2 p. m. para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima:

Aduanilla de Pelehuco Bs. 13,122.

Impuesto sobre el tabaco producido en el departamento Bs. 720.

Id id corambre 6 exportación de cueros Bs. 4,176.90.

Id sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional Bs. 712.80

Id Pontazgo de Amantala Bs. 2,083.13.

Id Aduanilla de Challana (peaje) Bs. 45.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora indicados al despacho de la Prefectura, y se les recuerda que conforme a la orden Suprema de 26 de abril de 1851, no tienen después de obtenido el remate, derecho de reclamación alguna, condonación 6 rebaja por pérdidas 6 disminución de beneficios, así como el Estado tampoco tiene derecho de alegar restitución 6 lesión, debiendo tenerse por entendido que es condición general, tácita 6 implícitamente pactada en el arrendamiento de las rentas, fiscales, renunciar 6 dar por renunciados todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios.

La Paz, noviembre 22 de 1910

P. O. del señor Orefeolo.

Antonio Andulac.
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

IMPUESTOS MUNICIPALES.—Tercer llamamiento.

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día lunes 28 del corriente, hs. 3 de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Corambre de la ciudad, rebajada la segunda décima de su base, por Bs. 4,552.20 cts. por semestres anticipados.

Alcoholes del país rebajada la segunda décima por Bs. 556 10 cts. al contado.

Ganado caballar y mular id por Bs. 387.50, al contado.

Cuotas de pesque se señalan a la ciudad, por Bs. 24,440 rebajada la segunda décima, por semestres anticipados.

La Paz, noviembre 22 de 1910

El Notario Municipal.
5 v. 3051

AVISO JUDICIAL.—Renata voluntario.—El Dr. Sixto Bustillos R., Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 3 p. m. para el remate voluntario de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de la que fué señora Manuela Arce V. de Rivero, por no admitir cómoda división entre sus coherederos y conforme a los prelos fijados por éstos de común y libre consentimiento. De la casa N° 7, situada en la calle Tuiche, esquina de la plaza España (antes San Pedro) de esta ciudad, bajo la base de quinientos mil bolivianos (Bs. 15,000); de la finca de puna denominada «Minacho 6 Molino Quemado» y sus alicientes, ubicada en la jurisdicción del cantón Sapahajui, provincia de Loayza, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) y por último, de la propiedad de valle nombrada «La Selva» sita en la jurisdicción del mismo cantón y provincia indicada, bajo la base de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora señalados.

La Paz, noviembre 17 de 1910

Eduardo Larrea.
8 v. 3045

EN ALQUILER.—Se ofrece desde el 1º de diciembre un departamento independiente y cómodo para una familia (la que ocupa el señor José Gutiérrez Guerra) calle Chirinos N° 96.

Referencias en la «Librería Moderna»

15 v. 3036

PREVENCIÓN MUNICIPAL. Se previene a los interesados que tienen asuntos en el Secretaría del H. Consejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente 6 solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad a las prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910

El Oficial Mayor.
20 v. 3037

SE OFERCE—En venta 6 en cambio, una casa cómoda, con una finca de puna 6 valle.

Para tratar, en la calle Illampu N° 44.

La Crisálida

Importación directa de Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

Esquina entre las calles Mercado y Ayacucho Nos. 49, 51 y 53.

En este nuevo establecimiento que hace pocos días abrió sus puertas, encontrará el público a precios muy equitativos, un excelente y variado surtido en útiles de escritorio, papelería, cristalería, lojería y otros diversos artículos.

Por llegar un gran contingente en el ramo de papelería.

Melchor J. Palza.
Único propietario.

La Paz, noviembre 20 de 1910

5 v. 3049

CEMENTERIO GENERAL. El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.
15 v. 3005

NUOVA LICITACIÓN DEL impuesto de timbres, sobre tabacos, cigarros y cigarrillos.

ELIODORO VILLAZON
Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que las propuestas presentadas para la licitación del impuesto que grava el expendio de tabacos, cigarros y cigarrillos de elaboración nacional y de procedencia extranjera, han sido desestimadas por la Junta Nacional de Almonedas la que ha resuelto licitar dicho impuesto por el término de cuatro años.

Que es menester expedir una nueva convocatoria modificando las condiciones y el término de dicha licitación de acuerdo con las leyes de 3 de enero de 1906 y 29 de noviembre de 1907:

Decreto:

Artículo 1°—Convócase a nuevas propuestas para la licitación del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en general, que deberá recaudarse desde el 1º de enero de 1911.

Artículo 2°—Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y con el timbre de dos bolivianos, hasta el 5 de diciembre venidero, horas 2 p. m., en la Subsecretaría de Hacienda, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.

Artículo 3°—La licitación se hará por cuatro años, reservándose la Junta Nacional de Almonedas, el derecho de aceptar 6 rechazar las propuestas que se presentaren.

Artículo 4°—Los timbres para hacer efectivo el impuesto, serán entregados por el Tesoro Nacional, mensual y proporcionalmente, en todo el período de la licitación. Llenado este período, toda caja 6 cajetilla deberá llevar el timbre correspondiente a la nueva licitación, estando sujeta a comiso en caso contrario.

Artículo 5°—Los timbres sin adherirse que los fabricantes tengan en su poder, serán cancelados gratuitamente con los de nueva emisión, siempre que el valor total no pase de mil bolivianos.

Artículo 6°—El Gobierno prestará al licitador como a subrogatorio del Fisco, las facilidades necesarias para la correcta percepción del impuesto, exigiendo obligado el licitador al pago mensual anticipado de la cuota correspondiente sobre el monto de la licitación y a entregar Letras descontables aceptadas por un Banco.

Artículo 7°—Además de las prescripciones de este decreto, son de estricta observancia de parte del licitador las leyes y decretos que rigen la materia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda 6 Industria, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 19 días del mes de noviembre de 1910 años.

ELIODORO VILLAZON.
Alejandro Soruco.
Ministro de Hacienda 6 Industria.

Es conforme—
Ernesto Cateaga L.,
Subsecretario de Hacienda.
8 v. 3050.

EN VENTA.—Se ofrece en venta la espaciosa y bien situada casa N° 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador.

10 v. 3051

EN ALQUILER.—En la casa N° 88, calle Mercado, se alquilan dos hermosos departamentos cómodos, decentes 6 higiénicos, especiales para instalación de oficinas. Para convenir, verse con el encargado, señor José Estenssoro.

10 v. 3051

VICTOR ALDANA S.
ABOGADO
Teatro 48. Casilla 15.
1 m. N. 23

Muebles baratos
Se venden en la casa de la calle Soebaya N° 59, por motivo de viaje Vase con el señor Ricardo Vargas Pálenque.

15 v. 3038

Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.



Alcancías de Ahorro

A fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, "El Ahorro del Hogar" pone a la disposición del público, especialmente de la clase artesana la—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un primer depósito de Bs. 5, el que se anotará en la respectiva libreta que se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad desde 50 centavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.

EL DIRECTORIO.

Julio Gutiérrez P.
ABOGADO
Patrocinio toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

CENTRO COMERCIAL.—La Comisión de Beneficencia con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone a su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos, señores:

Natalio Aramayo, Loaza 50
Adolfo Stoecker, Figueroa 19.
José D. Tapia, Illimani 12.
Rafael Peñañeros, plazuela de la merced, al lado del Banco Alemán Transatlántico.

Las papelerías 6 órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:

José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62. Vicente Aparicio, proveedor «La Gaviota», Illimani 29 y 31. Max Villar, proveedor «La Económica», Mercado 137. José Monasterios, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despachadas en cualquier botica.

La Comisión de Beneficencia.
60 v. 3033.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran
Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: **Arturo Gutiérrez L.**
Calle Soebaya N° 54.
P. 15 E.

SKATING RING.—Hoy se estrenará el nuevo piso del salón de patinar.

3 v. 3049

AVISO.—Necesito un mayor Adomo para mi fábrica de Aguas gaseosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, 6 interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—
G. Luis Bruzzone.
1 m. N. 15

R. Soria Galvarro
ABOGADO
Oficina: la Reducción de "El Comercio de Bolivia."
De 9 a 11 a. m.
De 1 a 5 p. m.

TUBOS Y MECHAS para lámparas "Miller", vende Est. Gómez Sánchez, calle Teatro N° 31.

6 v. 3046

La H. Junta Municipal de la 1ª sección de Sud Yungas, ha señalado para la licitación de sus impuestos municipales el día doce del mes de diciembre, horas 2 p. m. cuyo cobro deberá correr desde el año entrante.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, reservándose esta Junta el derecho de aceptar la que más conveniente resulte 6 rechazar todas si así conviniere.

Además, es indispensable allanar las fianzas antes de proceder al cobro, sin cuyo requisito no podrá entrar en posesión de él.

Chulumani, a 5 de noviembre de 1910.

El Oficial Mayor—
Melitón F. Mendoza
15 v. 3059

Teatro Municipal

GANR COMPANIA ESPAÑOLA DE OPERETA
EMPRESA SOCIAL

Habiéndose conseguido concluir un nuevo contrato entre la "Empresa Artística" y la "Empresa de Gastos" de la "Compañía Florit", mediante el cual renuncian ambas a una parte de sus beneficios, quedan en disposición de ofrecer al público la siguiente—

Rebaja de Precios

Palcos por 10 funciones de abono Bs. 200, con 4 entradas

Palcos por funciones fuera de abono, Bs. 25 con 4 entradas.

NOTA.—Los señores abonados con anterioridad a esta rebaja, tienen derecho al descuento correspondiente.

10 v. 3045.

Rigoberto Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.

1 m. A. 11

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3

Día Social

El Dr. Macario Pinilla. Este ilustre patriota que hoy cumple un año más de vida, será hoy muy recordado por la sociedad paceña que al través de la distancia le enviará efusivas felicitaciones.

Nosotros, que le profesamos intenso y respetuoso cariño, formulamos sinceros votos por que la Presidencia otorgue como hasta hoy, sus deseos, inspirados siempre al acierto que es el sello de su personalidad.

Matrimonio. Todo un acontecimiento social fue el matrimonio del Sr. Néstor Salazar con la señorita Rosa Cristina Guachalla, que se efectuó anoche.

El sarao que se siguió a la ceremonia nupcial, congregó a cuanto hay de distinguido y notable en la sociedad. Allí se dio cita la distinción, la belleza y la elegancia.

De Potosí. Por interrupción de la línea telegráfica que une esta ciudad con Potosí, nos hemos privado de registrar informaciones de aquella localidad. Habiéndose reanudado el servicio telegráfico desde ayer, recibimos un despacho en el que se nos hace saber que el Dr. Macario Pinilla, emprendió viaje de regreso el 26, para llegar a esta ciudad el 30.

El Ministro del Ecuador. El día de ayer, consagrado a las recepciones que se efectúan en la Legación del Ecuador, ha coincidido con el aniversario del natalicio del dignísimo representante de la Patria de Olmedo, señor Clemente N. Ponce. Con tan grato motivo, ha sido muy visitado por distinguidas personalidades del país, la residencia del Ministro ecuatoriano, que goza de profundas simpatías en nuestros círculos sociales.

Al Ecuador. Por la vía de Antofagasta se dirigió hoy al Ecuador, con asuntos comerciales de gran importancia, el señor Hugo Ernst.

Enfermos. Gran vemente enfermo se encuentra el Sr. Elidoro de la Barra.

La señora Leonor V. de Krauer se halla enferma.

Nupcial. El cable nos trae la noticia del matrimonio de nuestro compatriota Sr. Ricardo Agramonte M. con una digna señorita, cuyas prendas personales conquistaron el aprecio de la colonia boliviana en la patria de Hugo y Lamartine.

Teatro. El estreno de la bonita ópera titulada "Sangre de artista", ha congregado en el teatro municipal la noche del martes, numerosa y distinguida concurrencia.

Todos los artistas trabajaron con entusiasmo y corrección en los diferentes papeles que les tocó desempeñar.

Los concurrentes prodigaron estrepitosos aplausos al personal de la Compañía, que con la representación de "Sangre de artista", ha confirmado el buen nombre que ha adquirido en las poblaciones donde le tocó actuar.

Carreras a la sortija. Para amenizar el tercer paseo sabatino de la temporada, se ha fijado por el H. Ayuntamiento el siguiente programa, que registra interesantes números con el aliciente de varios premios consistentes en objetos de arte:

PROGRAMA PARA LAS CORRIDAS A LA SORTIJA EL DÍA 26 DE LOS CORRIENTES.

1.º—Desde las 9 y 30 a. m., carreras a la sortija por todos los ginetes que quieran tomar parte; premio, flores naturales.

2.º—Carreras a la sortija con ballea; premio, flores naturales.

3.º—A horas 10 y 30, carrera del paraguas, en 300 metros; a los 100 metros tomará un chop de cerveza, a los 150 hará una operación aritmética y abrirá un paraguas; efígitete que después de efectuar las anteriores pruebas correctamente llegue primero a los 300 metros, será premiado con un objeto de arte. Los ginetes deben llegar a la meta con el paraguas abierto.

4.º—Carrera con obstáculos para ginetes caballeros, distancia 150 metros; premio, un objeto de arte.

5.º—Salto de altura para caballeros que no hayan sacado premios en concursos anteriores. En este número solo to-

marán parte ginetes caballeros y los únicamente inscritos; premio un objeto de arte obsequiado por el señor Municipio Dr. Alfredo Asenarunz.

6.º—Entrega de los premios a los ginetes ganadores.

Las inscripciones se harán en la Policía Municipal, hasta el día viernes, horas 8 p. m.

Vialeros. A Guayaquil se dirigió el señor Pacífico Dalcene, Administrador de la Aduana Nacional de aquel puerto.

De Yungas ha llegado el señor Manuel Baudoin.

El Dr. Donato Bieubet, llegó procedente de Guayaquil.

A Oruro marchó el señor Doris Hoppen.

Ayer continuó viaje a Guayaquil el señor Emilio Calderón.

Después de dos días de permanencia en ésta, vuelve a Oruro el señor Octavio Bazo-

liberry.

A Caracato viajó el señor Rodolfo Aramayo.

Procedente de Arequipa, llegó el señor Francisco Antequera.

De los Yungas, han llegado ayer los señores José Manuel y Zenobia Bustillos Villavicencio.

De Oruro, vino ayer la señorita Enriqueta Estrada, Directora del Colegio Fiscal de Niñas.

Hoy se dirige a Santiago de Chile, el señor Ignacio Mañón, profesor normalista chileno.

El señor Miguel Estrada, pensionado del gobierno en las Universidades de Chile, llegó ayer procedente de aquella república.

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente en el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

Muebles
Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjines, Avenida 6 de Agosto.
Se podrá ver los muebles todos los días de 3 a 6 p. m.

LA PAZ
ALMANAQUE
NOVIEMBRE
Jueves, 24.—San Juan de la Cruz.

BOTICA DE TURNO
Para la "primera" quincena la Botica Paeña calle Ayacucho.
Inundada.—Cual si hubiese caído un diluvio o se hubiese desbordado un río, la calle América se encuentra todos estos días inundada completamente por las aguas desalojadas de los baños que por esa región existen. Llamamos la atención de la policía municipal al respecto.

El 606.—Varios distinguidos facultativos de la localidad han recibido el específico "606" que con tan maravillosos resultados efectúa la curación de la terrible enfermedad de la lues.

Pronto empezarán dichos facultativos a comprobar la bondad de este medicamento que hoy preocupa la atención científica de todo el mundo.

Círculo de periodistas.—El director de nuestro colega "La Epoca", señor Alberto Diez de Medina, ha lanzado la iniciativa, muchísimas veces fracasada en esta ciudad, de organizar el Círculo de Periodistas, que tantos beneficios reportaría a los que laboran en la prensa diaria por el progreso y cultura del país.

Todos debemos colaborar para que sea una realidad esta iniciativa, que sería un paso de progreso en el periodismo paceño, que dicho sea de paso es el más avanzado de la república y necesita por lo tanto que sus representantes se agrupen aunando sus esfuerzos para conseguir la realización de sus ideales.

Importaciones clandestinas.—Las empresas constructoras de ferrocarriles en la República, en virtud de contratos suscritos con ellas, tienen el privilegio de internar libres de derecho, llenando las formal-

dades reglamentarias, ciertos artículos indispensables para la construcción y explotación de las líneas. En algunas empresas, como la «Bolivia Railway» y «J. Jackson Ld.», ese privilegio se extiende a viveres necesarios para la manutención de trabajadores.

Las empresas «Bolivia Railway», «The Antofagasta and Bolivia Railway» y «Peruvian Corporation» cuando internan cualquier artículo, lo presentan en Aduana para el reconocimiento y abono de derechos, si está sujeto a ellos, tramitan sus pólizas y en definitiva hacen internación correcta.

Un empleado de Aduana, ha descubierto que la Empresa Constructora del Ferrocarril de Arica, hace internaciones clandestinas de mercancías: obtiene Factura Consular en Taena por muchos artículos y sin presentarlos en Guayaquil o Corocoro, como debía hacer, los distribuye en los campamentos o los deposita en Viacha, donde dicha empresa tiene un gran almacén en el que se hacen ventas al por mayor y menor al público en general.

El comercio honrado sufre con esto una gravísima competencia y el Fisco es defraudado en sus intereses.

El empleado a que nos referimos ha presentado la denuncia del caso.

¡Otto infanticidio!—Doctores nos es conseguir nuevamente la nota infamante de un nuevo infanticidio descubiertos.

Ayer, a horas 10 de la mañana, fué encontrado por algunas mujeres, el cadáver de una criatura que había sido arrojado en los watter closets del Mercado Público.

Pocos días hace que formuláramos algunas consideraciones sobre estos crímenes sin nombre que con desoladora frecuencia—casi cotidianamente—registran las crónicas de la prensa. Entonces manifestábamos que en los días transcurridos del mes de noviembre hasta aquella fecha eran 16 los infanticidios denunciados. Hoy tenemos que añadir uno más, sin que haya terminado el mes!

La sociedad recibe sumida en terrible estupor estas noticias; la Policía despliega todo género de investigaciones; pero la justicia es compasiva, indulgente, cariñosa, con los autores que aquella después de denodados esfuerzos logra ponerlos a la disposición de los jueces.

¿Será necesario establecer una liga contra los infanticidios?

¿Cuál el remedio para combatir esta vergonzosa epidemia que infecta nuestro organismo social?

Zaparrastros excomulgados.—El doctor José Bavia, arciano de la Iglesia Catedral y Vicario Capitalar de la diócesis, ha lanzado el día de ayer un terrible auto, motivado por un artículo de nuestro colega "El Tiempo", publicado el día de anteayer, que lleva por título "Así hablaba Zaparrastros", auto en el que, por haber proclamado el tal artículo el paganismo, negado la misión de Moisés, de los hechos y milagros realizados en el desierto, la existencia de los Profetas, desconocido de la existencia de Jesucristo, de su divinidad de su Iglesia, la existencia del Inferno y de la Gloria, etc., etc., el Vicario Capitalar hace estas declaraciones:

1.º—Protestamos con toda la fuerza y energía de nuestra alma contra esas doctrinas paganas, heréticas y blasfemas.

2.º—Esperamos que todo el que conoce y ama a Nuestro Señor Jesucristo, protestará del mismo modo.

3.º—Declaramos que el presente Auto se tenga por la trina monición que exige el derecho, concediendo el término perentorio de ocho días, contados desde la fecha, para proceder a la notificación pública de las excomuniones decretadas por la Iglesia, siempre que no den en el mismo diario dentro del término señalado, la satisfacción y reparación convenientes.

4.º—Entretanto, prohibimos bajo de peado reservado a Nos la suscripción y lectura del diario llamado "El Tiempo", que se edita en nuestra ciudad.

El presente auto se leerá en todas las iglesias de la Diócesis.

cesis el domingo siguiente a su recepción y en otros días más si conviniere.

Es dado en el Despacho ordinario de la Vicaría Capitalar, sellado y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el día veintitres del mes de Noviembre del año del Señor de mil novecientos diez.

L. del S.

José Bavia.

Por mandato del Ilmo. y Rmo. S. V. C.

Roberto N. Corrales. Secretario.

Maestro de Capilla.—Habiendo renunciado el cargo de Maestro de Capilla del Cuenterio el ciudadano Cosme Calderón, el H. Ayuntamiento ha extendido tal nombramiento en favor de Adolfo Vacarezza.

Cantina del Teatro.—El señor Raúl Lizón solicitó al H. Municipio se le conceda en alquiler la cantina del teatro, solicitud que ha sido negada por razón de haberse ya arrendado a otra persona dicha cantina.

Certificado de moralidad.—Por el H. Concejo Municipal se han extendido certificados de moralidad en favor de la señorita Celia García y de los jóvenes Domingo Crispiani y de Juan de Dios Rudón.

La Divorciada.—A beneficio del local del teatro, la compañía de zarzuela Florit que actúa en esta ciudad, prepara para el domingo una función de gala, en la que subirá a la escena la notable obra "La Divorciada" que es una de las mejores del repertorio de la compañía y que ha merecido en los teatros extranjeros ruidosos éxitos.

De Balmaceda.—En el artículo que publicamos ayer de nuestro colaborador Balmaceda, se deslizó un error: *escurozo*, en vez de *escurozo*.

Es un escuerozo tipográfico que se le escapó al cajista.

Por exceso de material, reserváremos para mañana el artículo que hoy recibimos de nuestro colaborador.

El faro de Murillo.—Allá en la caja del Alto, sumido entre las brumas de la noche, se destaca ciego... Si señor, por que hace un largo lapso de tiempo que la eléctrica corriente no llega a inflamar los carbones que duermen dentro el fanal despuído.

El faro Murillo brilla con largas intermitencias, de como los propósitos del Municipio, como la voluntad de la empresa de luz, pero no como aquella eterna tea que enciendera el protomártir paceño.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Ascencio Aliaga, 36 años; Lorenzo Loiza, 34 años; Manuela Mollé, 32 años; Mariano Mamani, 2 meses.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante el día 19 del presente mes, ha sido el siguiente:

Cuenta No. 1307 D. Schubering y C. pólizas Nos. 2707, 2710, 2713, 2715, y 2732; Bs. 334.37, 213.01, 601, 96, 193.19, y 164.80. Total cobrado a Schubering, bolivianos 1507.33.

Cuenta No. 1308, Cariaga Hermanos, pólizas Nos. 2686, y 2688. Bs. 304.84 y 285.20. Total Bs. 590.04.

Cuenta No. 1309, Federico G. Euler, pólizas Nos. 2721, y 2764. Bs. 1728.65 y 859.37. Total Bs. 2588.02.

Cuenta No. 1310, Cazorla Hermanos, póliza No. 2698; Bs. 278.16.

Cuenta No. 1311, Guillermo Elías, póliza No. 2743; bolivianos 1.658.85.

Cuenta No. 1312, The Guayaquil Agencies, pólizas números 2745, 2746, y 2747; por la primera, Bs. 250.20, las dos últimas son libres.

RESUMEN.—Derechos de internación, Bs. 6.201.21, derechos de almacenaje, bolivianos 435.30, recargo por timbres, Bs. 44.88, estadística sobre importación, Bs. 35.26, impuesto catral, Bs. 155.95.

Total cobrado el día 19 del presente mes Bs. 6.872.60.

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio ha recibido el siguiente cable comercial.

Estaño, £ 167.10 ton.
Cobre, £ 57.10 "
Plata, d' 25 y 1/2 onz. tro.
Algodón d' 7 y 1/2 libra.
Goma, sh. 6.2 libra.

NOTAS POLICARIAS

UN NERVIOSO.—Alojado tras de la reja policaria el indigena Basilio Inguillo, por haber sido encontrado caminando por las calles en estado de embriaguez, tuvo la ocurrencia de emprender a cachetadas contra los demás arrestados, causa que agrió su falta y prolongó su arresto.

IRRESPETUOSO.—Fausto Rojas al ingresar a la Policía por fábria, topó con el Oficial de guardia y le infligió socos insultos. Guayra arresto en los calabozos respectivos.

A CAZATO LIMPIO.—Por un quitame estas pajas, los indigenas Gregorio Mamani y Luis Gutiérrez, tuvieron un altercado. El Mamani, viéndose impotente, para contrarrestar a su contrario, tomó una piedra y arrojádola a la cabeza de aquel, le infligió una herida de gravedad.

La Policía, al tener conocimiento del hecho, capturó al herido, que se encuentra detenido en la Central.

Por hurto.—Ha caído en poder de la Policía, el individuo Eduardo N., autor de un robo de varias especies pertenecientes a la señora Inés Tejada.

HACIA LA SOMBRA.—Recogidos de distintos puntos de la ciudad en estado lamentable de embriaguez y conducidos en el coche verde, fueron los siguientes individuos, que ayer se hallaron sumidos en la sombra del calabozo respectivo.

Toribio Zaramilla, Gregorio Hinojosa, Simón López y Francisco Santa Cruz.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Fabián Bustillos, con Garardo Mercado, sobre oposición a la posesión de una casa; no ha lugar a la modificación solicitada, referente a abogado y salario de proceurador.

En el juicio civil seguido por José Quispe y Jerónimo Quispe, con Eugenio Zavala y Manuela de Zavala, sobre cobro de cantidad de dinero; se concedió el recurso de nulidad.

Mujer musical

Fenómeno maravilloso

Un telegrama de Londres da cuenta que ha provocado generales comentarios un curioso descubrimiento que acaba de hacerse, gracias a los datos facilitados por la policía de esa capital.

Resulta que en New Market la autoridad procedió al traslado a un hospital de una joven que viene a ser algo así como una maravilla, por la extraordinaria constitución de su cuerpo, quizá única en el mundo.

En efecto, esa joven posee la rara particularidad de que cada movimiento de su cuerpo origina un sonido musical perfectamente definido, y que puede compararse, sin dificultad con una escala musical.

Debido a esta curiosa circunstancia, la joven es conocida por el apodo de "caja de música", pues su cuerpo, sin necesidad de ningún artificio, emite sonidos con los cuales se puede componer una pieza musical.

Hasta ahora no era conocida por el grueso del público en virtud de que el escenario de su vida era notoriamente reducido; pero merced la intervención de la policía, que ha pasado los datos a la prensa, la joven en cuestión ha sido conocida bajo la faz interesantísima que la caracteriza.

La joven se llama Ruth Parr.

Un funcionario de la autoridad, desconfiando constatar personalmente esa extraña circunstancia, pudo comprobar que con los movimientos de los brazos y de las caderas se podía ejecutar más que medianamente una partitura de una ópera, siendo el caso de señalar que los sonidos son claros y parecen emitidos por un violín o por un sonido similar.

Este caso ha llamado la atención general, pues, difícilmente habrá otro idéntico en el mundo.

Se habla de dar intervención a varios sabios en anatomía para que estudien un caso tan extraordinario, que, fuera de duda, debe tener su explicación científica.

La joven no sabe a qué atribuir esa especie de don, que hace que su cuerpo pueda ser considerado como una maravilla.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina... seifica en proporción a la ropananza de su sabor; pero ya sabemos que tal cosa era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por el mismo, uno de los tráficos más grandes que ha alcanzado la medicina en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar a redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe que un asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañar que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El millagro apoteósico se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Glicerol Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: "He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconfortante, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

REMATE JUDICIAL.—El Redactor Benjamín Hennings Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cereado, etc.

Por auto de 15 del mes que entra, ha señalado el día seis de diciembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º, situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándola cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, noviembre 18 de 1910

Angel C. Montes.

13 v. 3050

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia, que por acuerdo del Consejo General de Administración, queda aplazada hasta nuevo aviso, la junta general extraordinaria que se convocó para el 22 de los corrientes con objeto de reformar los Estatutos.

Sucre, noviembre 11 de 1910

p. Director Gerente

E. Ostria, Contador.

10 v. 3044

GRAN REALIZACION.—Por la mitad de su precio, se vende toda la existencia del Almacén de Pianos del señor Pedro Bernachi.

Lo siguiente: los acreditados pianos de la fábrica de R. Gots & Kallmann, Armonium, Guitarra española, Cifarras, Bandurrias, Melodiones, Acordiones, músicas de boca, etc. etc. por mayor y menor.

Dirigirse a su casa propia, calle Figueroa N.º 66.

8 v. 3050

HABITACIONES.—Se alquilan. Referencias, Figueroa N.º 24.

10 v. 3044

Isaac E. Guisbert.

ABOGADO

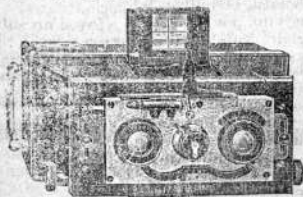
Estudio: Sucre 77.

1 m. N. 12.

FOTOGRAFIA

— DE —
Max T. Vargas

SUCESOR



Acaba de recibir:

- «Agfa» Placas fotográficas de todos tamaños y especiales para este clima.
 - «Agfa» Películas rígidas de todos tamaños y especiales para este clima.
 - «Agfa» Desarrolladores Amidol, Eikonogen, Metol, Metol-Hydrochinon y Rodinal.
 - «Agfa» Fijador ácido, en paquetes de 1/2, 1 y 2 libras y tubitos de vidrio.
 - «Agfa» Viro-Fijador, en cajitas de lata solución para 1/2, 1 y 1 litro.
 - «Agfa» Lámparas para luz de Magnesium.
 - «Agfa» Magnesium para tomar fotografías de noche.
- Todos estos artículos son fabricados por la gran fábrica en Berlín «Actien Gesellschaft fuer Anilin Fabrikation».
- Local de venta: Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3051.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
Calle Ayacucho, Nos. 26, 28, 30 y 32, al lado de la casa de Sr. Carlos R. Flores.
Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales y transacciones de descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho 68, Teléfono 60

ST. LOUIS, MO.



Planchas
fotográficas

"SEED"

Extra rápidos. Las mejores que se han garantizado en este clima, tanto para trabajos de galería como al aire libre, las ofrecemos en venta a los precios más bajos de plaza, los siguientes tamaños: Pulgadas 3 1/4 x 4 1/4, 4 x 5. Centímetros 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24, 24 x 30. Opalinos 13 x 18 y 18 x 24.

Papel Velox especial Portrait, fresco, acabo de recibir, id Bromuro Porcelana F. mat. tamaños 9 x 12, 13 x 18, 18 x 24 y 24 x 30. Papel Bromuro para ampliaciones en rollos de 4 1/2 metros por 60 cm. de ancho. Cloruro de oro, por gramos.

Dos máquinas fotográficas 18 x 24, la mejor en su construcción adaptable para profesionales o turistas, con objetivos de los mejores autores. Para convencerse pasar a la Fotografía "Cordero" de hs. 8 a. m. a 5 p. m.

1 m. N. 22

Julio Cordero,
La Paz — Bolivia.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5,000,000

CAPITAL PAGADO..... " 3,000,000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

Retratos al óleo

Justo, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id " 180
Cuerpo entero id id " 300
Locería N.º 38.—A. Borda.
La Paz, noviembre 16 de 1910
2 m. N. 16.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle.

No. 26



CONSULTORIO FORENSE
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdeio, Farnor G. Romero y René Urdininea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel.
Dirección: Sucre, Bolivia.
Casilla de Correo N.º 162.
Dirección telefónica.

«Consultor»

6 m. O. 1.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS
Sde Yungas & Inquisivi.—Litigación del real en cesto de coca y peajes.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes a la sociedad por la gestión de 1911:

1.º—El impuesto conocido con el nombre del «Real en cesto de coca» recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2.º—El peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Corico, conocido con el nombre de peaje «Eduardo».

3.º—El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

4.º—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real en cesto de coca» como para los «Peajes» hasta el día lunes 5 del mes próximo, hs. 2 p. m., en la Secretaría de la sociedad calle Yanacocha N.º 154, frente a la Biblioteca Pública, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas saneadas, consistentes en pagarés descontables en uno de los Bancos, previa condición de renuncia a casos fortuitos o de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

La Paz, noviembre 16 de 1910

El Secretario.

20 v. 3046.

Oficina de Ensayes de Metales

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayes de

The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayos.

Los ensayos se reciben en el escritorio calle Ayacucho N.º 113, frente a la Policía o en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N.º 10, al lado de la Ferretería Martorell.

1 m. O. 14.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual
" id a 3 meses plazo..... 3 % " "
" id a 6 " "..... 4 " "
" id a 9 " "..... 5 " "
" id a 12 " "..... 6 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras..... 9 " "
Hipotecarias..... 9 " "

Descuento.....

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente 1/2 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil " "
La Paz, 11 de julio de 1910

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE

Industriales-Comisionistas

W Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z. F. R.

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creu

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 y 26

Agua Mineral

Natural de Jesu

Sin rival contra las afecciones del estómago

Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones de los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la extirpación radical de los catarros intestinales agudos o crónicos. Muy agradable al paladar más rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz

ALMACEN DE LOS SEÑORES

Sittner & Cía.

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

15v. 3044

Entre Mercado y Yanacocha

NUEVA MEDICACIÓN DEL

ESTRENIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMITOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AP. OCIONES del HIGADO.

PILDORAS de APHODINE DAVIE purgante a base de Boudrine (frangula) no drástico, no tiene los inconvenientes de los purgantes salinos, esbiter, escarlatina, diarrea, colicología, sán, etc., con cuyo uso el estreñimiento tarda en hacerse más pertinaz.

La APHODINE DAVIE no provoca náuseas, ni cólicos. Prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, F. de 1.ª C. Ex Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías

NEURALGIAS JAQUECAS y TODAS las ENFERMEDADES de las PILDORAS ANTINEURALGICAS de D. CRONIER

PARIS, 75, rue de la Seine y todas Farmacias

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite foliote a quien lo pida.

COMPRAR
REPUBLICA DE
T. H. CHAMPION
Sellos de correo para Chile
PARIS, 13, rue Brouet, FRA

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENI contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis. Se vende en la Farmacia de París, y

NUEVOS ALAMBICOS DESTILAR y RON, AGUA ALCOHOLICA DE ROY FIL. Se vende en la Farmacia de París, y